

**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE
2022-1**

Esta versión del programa de la UTE se considera excepcional debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Con la finalidad de dar cumplimiento satisfactorio a los resultados de aprendizaje declarados y al propósito formativo comprometido, las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia y serán validados por la Dirección de Escuela de Pregrado. Se informará de manera oportuna a sus participantes a través de los canales institucionales formales.

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: CLÍNICA ODONTOLÓGICA DEL ADULTO I
Código UTE	: OD080032
Nombre de la UTE en inglés	: ADULT'S DENTAL CLINIC I
Régimen	: semestral
Número de créditos transferibles	: 6 créditos
Requisitos	: Simulaciones para el ejercicio profesional II Bases científicas para el diagnóstico II
Semestre	: quinto semestre
Año académico	: 2022
Cantidad de horas totales de la UTE	: 162 horas cronológicas
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 9 horas cronológicas
N° de horas Presenciales y no presenciales ¹	: 5 horas presenciales (Facultad y sincrónica) 4 horas trabajo autónomo no presencial
Número de estudiantes	: 146
Día y horario presencial de la UTE	: martes de 8:00 a 13:00 viernes 14:00 a 16:00
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	: Montserrat Mercado Vivallos
Coordinador de la UTE	: Carlos Cisterna Vergara
Coordinador de nivel	: Patricia Palma Fluxá

¹ La presencialidad del programa de la UTE contiene actividades denominadas presenciales (corresponden a actividades en la Facultad y a actividades de tipo sincrónicas); y actividades no presenciales, que pueden ser de tipo autónomo (el estudiante decide su tiempo y horario de trabajo o estudio) y no presenciales guiadas por el docente (son definidas por el docente y calendarizadas para trabajo asincrónico).

- II. **PALABRAS CLAVES:** historia clínica, diagnóstico y plan de tratamiento.
III. **PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:**

Esta UTE tiene por propósito que el Odontólogo en formación aplique los fundamentos científicos junto a las bases biológicas y psicosociales para elaborar una historia clínica, un diagnóstico y un plan de tratamiento, realizando derivaciones en forma oportuna, basado en la evidencia de las patologías más prevalentes en pacientes adultos además de describir las medidas de bioseguridad y ergonomía.

Se relaciona con todas las UTE de 2° año y con las UTE Clínica Odontológica del Adulto II y Adulto Mayor I.

Aporta al perfil de egreso en relación a la formación científica y tecnológica, respetando aspectos éticos, en la prevención, diagnóstico y resolución de las enfermedades bucomaxilofaciales más prevalentes en la población.

IV. **COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:**

(Indicar ámbito y luego las competencias y subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera)

ÁMBITO CLÍNICO	
COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
<p>COMPETENCIA CLÍNICA N°2</p> <p>Diagnosticar las patologías más prevalentes de mucosa oral, glándulas salivales, tejidos periodontales, huesos maxilares, neuromusculatura, articulación temporomandibular y dientes, en pacientes de todas las edades.</p>	<p>2.1 Construir la historia clínica del paciente con el registro de la información pertinente.</p> <p>2.2 Realizar diagnósticos, utilizando tecnología y equipamiento necesario.</p> <p>2.3 Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología.</p> <p>2.4 Reconocer signos y síntomas característicos de las patologías bucomaxilofaciales.</p> <p>2.6 Indicar e Interpretar correctamente exámenes imagenológicos.</p> <p>2.8 Indicar, realizar e interpretar examen complementario de modelos de estudio odontológicos</p>
<p>COMPETENCIA CLÍNICA N°5</p>	<p>Planificar y ejecutar el trabajo clínico en una modalidad de atención simplificada y ergonómica. Aplicar protocolos de</p>

<p>Aplicar medidas de protección en EL trabajo y de autocuidado en el desempeño profesional.</p>	<p>protección de la salud ocupacional y prevención de riesgos en el trabajo.</p>
--	--

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

<p>RA1: Identificar la anatomía dentaria en todos los dientes para su aplicación en endodoncia y en el diseño de las cavidades de acceso endodónticas.</p> <p>RA2: Identificar las diferentes medidas de autocuidado, ergonomía y protección personal a las que se enfrentará en el ambiente o situaciones de trabajo odontológico, para el autocuidado del estudiante de odontología y futuro odontólogo y del paciente.</p> <p>RA3: Aplicar las medidas de ergonomía y bioseguridad en un ambiente de trabajo clínico simulado para su aplicación posterior en clínica con pacientes.</p> <p>RA4. Construir la historia clínica del paciente adulto de baja complejidad aplicando fundamentos científicos, bases éticas y biológicas, para desarrollar un diagnóstico clínico del paciente.</p> <p>RA5: Evaluar parámetros fisiológicos (pulso, presión, temperatura, respiración) en sujetos reales (compañeros) para determinar si el paciente está sistémicamente en condiciones de recibir la atención odontológica.</p> <p>RA 6: : Evaluar el estado de la mucosa oral y glándulas salivales a través del examen intraoral en un ambiente clínico simulado para su aplicación posterior en la clínica con pacientes.</p> <p>RA7. Formular, en base a la historia clínica, un diagnóstico por nivel utilizando fundamentos biológicos, científicos y tecnológicos, para desarrollar un plan de tratamiento del paciente.</p> <p>RA8: Realizar examen funcional en un ambiente clínico simulado para su aplicación posterior en la clínica con pacientes.</p>
--

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES

NOMBRE UNIDAD/ MÓDULO PRECLINICO DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA)	INDICADORES	ACCIONES
Unidad I: Endodoncia	RA1: Identificar la anatomía dentaria en todos los dientes para su aplicación en endodoncia y en el diseño de las cavidades de acceso endodónticas.	RA1.1: Señala la importancia de la anatomía dentaria para la endodoncia. RA1.2: Caracteriza la anatomía dentaria de cada diente. RA1.3: Señala tipos de cavidades de acceso endodóntico. RA1.4: Explica características de cada tipo de cavidades de acceso endodóntico. RA 1.5: Determina para cada diente la forma y diseño de las cavidades de acceso endodónticas.	Revisa presentaciones de clases grabadas por el docente. Revisa videos entregados por el docente. Asiste al seminario preparado por los docente. Resuelve dudas a través de foro en U-cursos.
Unidad II: Bioseguridad y ergonomía	RA2: Identificar las diferentes medidas de autocuidado, ergonomía y protección personal a las que se enfrentará en el ambiente o situaciones de trabajo odontológico, para el autocuidado del estudiante de odontología y futuro odontólogo y del paciente.	RA2.1: Determina todos los elementos de bioseguridad y ergonomía que están presentes en una situación de atención en clínica de tipo grabada o descrita. RA2.2: Explica la necesidad de uso de cada uno de los elementos de bioseguridad y ergonomía que ha determinado, utilizando fundamentos científicos. RA2.3: Caracteriza el sistema de trabajo de atención odontológica en base a un caso simulado entre pares expresado en un informe de análisis de caso en clínica odontología universitaria.	Revisa presentaciones de clases grabadas por el docente. Revisa videos entregados por el docente. Resuelve tareas de forma individual y grupal. Asiste a las sesiones de retroalimentación. Resuelve dudas a través de foro en U-cursos Revisa videos entregado por

			<p>docentes. Revisa documentos entregados por docente Resuelve guía. Revisa las mediadas de ergonomía y bioseguridad en clinica.</p>
	<p>MÓDULO PRECLÍNICO DE ERGONOMÍA: RA3: Aplica las medidas de ergonomía y bioseguridad en un ambiente de trabajo clínico simulado para su aplicación posterior en clínica con pacientes.</p>	<p>RA3.1: Acondiciona las áreas de trabajo. RA3.2: Realiza lavado de manos. RA3.3: Usa los EPP solicitado para la actividad en clinica. RA.3.4: Se ubica en el rol que le fue asignado. <u>Rol del asistente:</u> 3.5: Ordena la mesa clínica de acuerdo al procedimiento y secuencia de uso. (incluye materiales e instrumental). 3.6: Se ubica en rango de trabajo entre 12 y 3 horas. 3.7: Entrega al operador el material o instrumental solicitado por él. Espejo desde la parte distal Pinza la toma de la superficie activa Sonda de la parte distal 3.8: Recibe el material o instrumental utilizado y lo ubica en la mesa clínica. 3.9: Utiliza una postura corporal acorde con las bases ergonómicas en cada uno de los roles. 3.10: Adecúa la altura del sillín dejando las rodillas en un ángulo de flexión de 90° y 10 cms. sobre la altura del operador. 3.11: Mantiene la unidad cráneo vertebral ergida y realiza</p>	<p>Trabajo en parejas, siendo uno el operador y otro el paciente, intercambiando los roles con supervisión del tutor. Resuelve evaluación.</p>

		<p>movimientos en bloque.</p> <p>3.12: Realiza mini pausa entre pacientes incluyendo ejercicios y elongación.</p> <p>Rol del Operador:</p> <p>3.13: Se ubica en rango de trabajo entre 9 y 12 horas.</p> <p>3.14: Solicita instrumental y material que requiere para el procedimiento.</p> <p>3.15: Recibe el instrumental y material solicitado según protocolo:</p> <p>Espejo desde la parte media. Pinza la toma de la parte media. Sonda de la parte media.</p> <p>3.16 Utiliza una postura corporal acorde con las bases ergonómicas en cada uno de los roles.</p> <p>3.17 Adecúa la altura del sillón dejando las rodillas en un ángulo de flexión de 90°.</p> <p>3.18 Mantiene la unidad cráneo vertebral erguida y realiza movimientos en bloque.</p> <p>3.19 Realiza mini pausa entre pacientes incluyendo ejercicios y elongación.</p> <p>** posteriormente se hace rotación de roles</p>	
<p>Unidad III</p> <p>Historia</p> <p>clinica y</p> <p>Diagnóstico I</p>	<p>RA4: Construir la historia clínica del paciente adulto de baja complejidad aplicando fundamentos científicos, bases éticas y biológicas.</p>	<p>RA4.1: Utiliza los principios generales de la semiología para la construcción de una historia clínica.</p> <p>RA4.2: Estructura los antecedentes del paciente según los elementos de una historia clínica.</p> <p>RA4.3: Solicita exámenes</p>	<p>Revisa presentaciones de clases grabadas por el docente.</p> <p>Revisa videos entregados por los docente.</p> <p>Lee documentos entregados por el docente.</p>

		<p>complementarios que permitan aportar información a la construcción de la historia clínica.</p> <p>RA4.4: Elabora de manera, ordenada y secuencial, una historia clínica utilizando el lenguaje semiológico.</p>	<p>Resuelve tareas de forma individual y grupal.</p> <p>Asiste a las sesiones de retroalimentación.</p> <p>Resuelve dudas a través de foro en U-cursos.</p> <p>Resuelve las evaluaciones</p>
	<p>MÓDULO PRECLÍNICO: EVALUACIÓN DE SIGNOS VITALES.</p> <p>RA5: Evaluar parámetros fisiológicos (pulso, presión, temperatura, respiración) en sujetos reales (compañeros) para determinar si el paciente está sistémicamente en condiciones de recibir la atención odontológica.</p>	<p><u>Los indicadores se agrupan en las siguientes etapas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acondicionamiento de las áreas clínicas: 2. Toma de pulso: 3. Toma de presión: 4. Toma de temperatura: 5. Toma de respiración: <p>Determina en forma integrada el diagnóstico de los parámetros sistémicos en el paciente.</p>	<p>Trabajan en parejas en la toma de signos vitales: temperatura, presión arterial, pulso y respiración supervisados por tutor.</p> <p>Resuelve evaluación.</p>

	<p>MÓDULO PRECLÍNICO: EXAMEN INTRAORAL</p> <p>RA 6: Evaluar el estado de la mucosa oral y glándulas salivales a través del examen intraoral en un ambiente clínico simulado para su aplicación posterior en la clínica con pacientes.</p>	<p>1.1 <u>Fase de preparación del examen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Prepara el lugar de trabajo. • Realiza lavado de manos de acuerdo a protocolo. • Se coloca EPP. • Ubica al paciente en sillón de manera ergonómica. • El operador adopta una posición de trabajo ergonómico. <p>1.2 <u>Fase de realización del examen intraoral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica al paciente el procedimiento a realizar. • Observa características de la mucosa oral y glándulas salivales. • Utiliza maniobras clínica de inspección y palpación durante el examen intraoral. • Determina las alteraciones de la normalidad de la mucosa oral. • Realiza descripción de alteraciones de la normalidad de la mucosa oral y glándulas salivales. <p>** posteriormente se hace rotación de roles</p>	<p>Trabajo en parejas siendo uno operador y el otro el paciente, intercambiando sus roles, supervisados por un tutor.</p> <p>Responde evaluación.</p>
	<p>RA 7: Formular, en base a la historia clínica, un diagnóstico segmentado utilizando fundamentos biológicos, científicos y tecnológicos.</p>	<p>RA7.1: Interpreta los resultados de los exámenes complementarios (imagenología y análisis oclusal) e integra la información recopilada.</p> <p>RA7.2: Plantea a partir de la información recopilada y los exámenes complementarios una hipótesis diagnóstica para cada nivel de análisis.</p>	<p>Revisa presentaciones de clases grabadas</p> <p>Revisa videos</p> <p>Lee documentos</p> <p>Resuelve tareas de forma individual y grupal.</p> <p>Asiste a las sesiones de</p>

		RA7.3: Fundamenta a partir de la información recopilada y los exámenes complementarios una hipótesis diagnóstica para cada nivel de análisis.	retroalimentación. Resuelve dudas a través de foro en U-cursos. Resuelve las evaluaciones.
	<p>MÓDULO PRECLÍNICO: EXAMEN FUNCIONAL</p> <p>RA8: Realizar examen funcional en un ambiente clínico simulado para su aplicación posterior en la clínica con pacientes.</p>	<p><u>Fase de preparación del examen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Prepara el lugar de trabajo. • Realiza lavado de manos de acuerdo a protocolo. • Se coloca EPP. • Ubica al paciente en sillón de manera ergonómica. • El operador adopta una posición de trabajo ergonómico. <p><u>Fase de realización del examen funcional</u></p> <p>Realiza anamnesis del paciente. Realiza la historia clínica del paciente. Realiza un examen funcional intraoral y extraoral . Realiza examen de músculos masticatorios. Realiza examen de las articulaciones temporomandibulares y sus estructuras adyacentes. Realiza diagnóstico músculo esquelético basado en los criterios diagnósticos del DC-TMD.</p> <p>** posteriormente se hace rotación de roles</p>	<p>Trabajo en parejas siendo uno operador y el otro el paciente, intercambiando sus roles, supervisados por un tutor. Responde evaluación.</p>

VIII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- a. Clases a distancia sincrónicas o asincrónicas y/o guías de estudio, detalladas en el plan de clases.
- b. Las actividades sincrónicas podrán ser realizadas días viernes de 14:00 a 16:00 horas.
- c. Las actividades presenciales ser realizaran los días martes de 8:00 a 13:00 horas en la clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.
- d. Las clases, guías de estudio y/o tareas, serán cargadas semanalmente en la plataforma U-cursos de la UTE, los días Lunes, antes de las 17:00
- e. Lecturas previas a clases. Modalidad asincrónica.
- d. Trabajos grupales y desarrollo de informes. Modalidad asincrónica.
- e. Foros de consultas y discusión. Modalidad asincrónica. Durante la semana estará disponible a través de U-cursos un foro abierto a todo el curso, para que los alumnos/as realicen consultas y/o aclaren dudas respecto de los contenidos o actividades. El tiempo estimado de respuesta será de 24 hrs.
- f. Tareas grupales. Modalidad asincrónica.

IX. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

Cada unidad temática será evaluada, a través de instrumentos tales como: tareas, informes, pruebas de selección múltiple, pruebas de desarrollo, resolución de casos clínicos y/o una mezcla de ellas.

La entrega de los informes y tareas será mediante el uso de la plataforma U-cursos / U-test.

Se realizarán 2 pruebas de manera presencial.

Durante el curso, se desarrollarán 6 actividades evaluadas, 2 pruebas de manera presencial, 3 informes y pruebas de entrada o salida de las actividades presenciales clínicas como se detallan a continuación, con su respectiva área temática y ponderación porcentual respecto a la nota final del curso:

1° Informe de Ergonomía (10%)

2° Informe de Bioseguridad (15%)

3° Prueba Global (Endodoncia y Cirugía) (20%)

4° Informe de Oclusión (10%)

5° Segunda Prueba Global (Patología-Oclusión-Periodoncia-Operatoria) (35%)

6° Pruebas chicas (10%)

X. ASISTENCIA

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria, ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en forma sincrónica.
- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, tienen asistencia obligatoria.

Artículo 10

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

Artículo 11

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

Artículo 12

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

NOTA: La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar

el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

XI. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

- Los estudiantes que ingresan a actividades presenciales deben haber realizado obligatoriamente el curso “Recomendaciones y Normativa para la Prevención de COVID-19 en Estudiantes, Académicos y Personal de Colaboración de la FOUCH”. Además de contar con el Pase de movilidad o un PCR de un máximo de 72 horas.
- Las normativas vigentes para 2022.
- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. **Para este primer semestre de 2022, la nota de eximición en 5,5 (cinco coma cinco), según establece el en el Reglamento Malla Innovada 2014.**
- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: *“Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva. Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.*

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.

Artículo 19: *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

XII. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

RECURSOS DE AULA.

- Hoja de ruta.
- Cápsulas de video clases.
- Guías de trabajo.
- Videos.
- Documentos entregados por los docentes.
- Presentaciones grabadas por los docentes

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Sistema Estomatognático: Fisiología y sus correlaciones clínico-biológicas. Manns A. Ed. Ripano 2011.
- Tratamiento de Oclusión y Afecciones Temporomandibulares. Okeson J.P. 7° edición. Ed. Elsevier 2013.
- Semiología médica. Goic A. 3ª edición
- Enfermedades periodontales como un problema de salud pública: el desafío del nivel primario de atención en salud. Carvajal P. Rev. Clin Periodoncia Implantol Rehabil Oral. 2016;9(2):177-183.
- Prevalencia de periodontitis crónica en Iberoamérica. Duque A. Rev. Clin Periodoncia Implantol Rehabil Oral. 2016;9(2):208-215.
- The complete periodontal examination. Armitage GC. Periodontol 2000. 2004;34:22-33.
- La nueva clasificación de las enfermedades periodontales y periimplantarias. Herrera D et al.

- Revista científica de la Sociedad Española de Periodoncia. Época I, Año IV, n.º 11. 2018.
- Periodontal health. Lang N and Bartold. J Clin Periodontol. 2018;45(Suppl 20):S9–S16.
 - Periodontal health and gingival diseases and conditions on an intact and a reduced periodontium: Consensus report of workgroup 1 of the 2017 World Workshop on the Classification of Periodontal and Peri-Implant Diseases and Conditions. Chapple I et al. J Clin Periodontol. 2018;45(Suppl 20):S68–S77.
 - Dental plaque–induced gingival conditions. Murakami et al. J Clin Periodontol. 2018;45(Suppl 20):S17–S27.
 - Periodontitis: Consensus report of workgroup 2 of the 2017 World Workshop on the Classification of Periodontal and Peri-Implant Diseases and Conditions. Papapanou N et al. J Clin Periodontol. 2018;45(Suppl 20):S162–S170.
 - AAE Consensus Conference Recommended Diagnostic Terminology. JOE — Volume 35, Number 12, December 2009.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

- Prevention and Treatment of Periodontal Diseases in Primary Care Dental Clinical Guidance. 2014. Disponible en:
<http://www.sdcep.org.uk/wpcontent/uploads/2015/01/SDCEP+Periodontal+Disease+Full+Guidance.pdf>
- Detection and diagnosis of periodontal conditions amenable to prevention. Preshaw PM. BMC Oral Health. 2015;15 Suppl 1: S5.
- A new classification scheme for periodontal and peri-implant diseases and conditions – Introduction and key changes from the 1999 classification. Caton J et al. Clin Periodontol. 2018;45:45(Suppl 20);S1–S8.
- Plaque-induced gingivitis: Case definition and diagnostic considerations. Trombelli L. J Clin Periodontol. 2018;45(Suppl 20):S44–S67.
- Periodontología Clínica e Implantología Odontológica. Lindhe. 5ª edición - Oral & maxillofacial pathology. Neville B. 3ª edición

RECURSOS WEB.

- <http://www.sdcep.org.uk/published-guidance/periodontal-management/>
- <http://diprece.minsal.cl/programas-de-salud/salud-bucal/informacion-al-profesionalsalud-bucal/>

** Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.*